



# SECCIÓN 3

## REQUERIMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE RESIDENTES

### Documentos requeridos para todos los solicitantes:

#### Un (1) comprobante de identificación

- Licencia de conducir; o
- Tarjeta de identificación estatal; o
- Pasaporte; o
- Tarjeta de residencia permanente; o
- Documento de autorización de empleo; o
- Tarjeta TWIC; o
- Tarjeta SENTRI

#### Un (1) comprobante de residencia

- Arrendamiento residencial; o
- Factura de servicios públicos; o
- Declaración jurada notarial de residencia del jefe de familia; o
- Matriculación de vehículo; o
- Estado de cuenta bancario; o
- Carta del gobierno / tribunal (por ejemplo, ayuda gubernamental, manutención de los hijos, etc.)

\* Los documentos deben ser actuales, válidos y contener el nombre y / o fotografía del solicitante que establezca su identidad y residencia.

### Requisitos adicionales basados en la declaración de que está calificado según la solicitud:

#### Categoría (1)

- Contrato de arrendamiento para residentes de viviendas públicas; o
- Carta de entrega de/ Bono de asistencia pública; y
- Formulario de autocertificación de ingresos del hogar; y
- Formulario de autocertificación de ingresos del hogar de 2016-2018; y
- Suplemento al formulario de Certificado de Ingresos

#### Categoría (2)

- Formulario de Autocertificación de Ingresos del hogar; y
- Formulario de Autocertificación de Cero Ingresos del hogar; y
- Formulario de Autocertificación de Ingresos del hogar de 2016-2018; y
- Suplemento al formulario de Certificado de Ingresos

#### Categoría (3)

- Formulario de Autocertificación de Ingresos del hogar; y
- Suplemento al formulario de Certificado de Ingresos

#### Categoría (4)

- Formulario de Autocertificación de Ingresos del hogar; y
- Formulario de Autocertificación de Ingresos del hogar de 2016-2018; y
- Suplemento al formulario de Certificado de Ingresos



# SECCIÓN 3 RESIDENTE PREGUNTAS FRECUENTES

La Sección 3 es un programa implementado por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD) que genera nuevas oportunidades de empleo y capacitación para los residentes de bajos y muy bajos ingresos en Houston, TX y los condados cercanos.

## ¿QUIÉN ES UN RESIDENTE DE LA SECCIÓN 3?

Un residente de la Sección 3 es un individuo que pertenece a alguna de las siguientes categorías:

1. Un residente de vivienda pública y / o participante en un programa de asistencia pública federal, estatal o local (por ejemplo, TANF, SNAP, Acuerdo de arrendamiento de la Sección 8, Youthbuild, etc.);
2. Individuos con un ingreso familiar actual de cero; e
3. Individuos de bajos ingresos con ingresos que no exceden el 80% del límite de ingreso medio de HUD que residen en las áreas metropolitanas y no metropolitanas de Houston donde alcanza la cobertura de asistencia de la Sección 3

Si pertenece a una de las categorías descritas anteriormente y desea presentar su solicitud como Residente de la Sección 3 y / o tiene alguna pregunta, comuníquese con nosotros por correo electrónico a [HCDSection3@houstontx.gov](mailto:HCDSection3@houstontx.gov) o por teléfono al 832-394-6200

## ¿QUIÉN PUEDE APLICAR?

Veteranos residentes, personas sin hogar, aprendices, trabajadores calificados y no calificados, personas que vuelven a ingresar y recién graduados de la universidad o la escuela vocacional.

## ¿CÓMO VERIFICO SI MIS INGRESOS CUMPLEN CON LOS LÍMITES DE INGRESOS MEDIOS DE HUD?

Usted debe verificar sus ingresos a través de las cifras actuales de ingresos publicados por HUD, ubicadas en el siguiente enlace web: <https://www.huduser.gov/portal/datasets/il.html>

## ¿QUÉ ES UN PROYECTO CUBIERTO POR LA SECCIÓN 3?

Un proyecto cubierto por la Sección 3 es un contrato o subcontrato otorgado a un contratista o destinatario por el trabajo generado por la cobertura de asistencia de la Sección 3, o por el trabajo derivado de un Proyecto de la Sección 3

## ¿QUÉ TIPO DE OPORTUNIDADES ECONÓMICAS ESTÁN DISPONIBLES PARA LOS RESIDENTES DE LA SECCIÓN 3?

Administrativas, de Contabilidad, Seguridad, Carpintería, Obrero, Trabajador de paneles de yeso, Ingeniería, Arquitectura, Electricidad, Plomería, de Oficina, Diseño de jardines, Limpieza, Albañilería, etc.